

COMETIDO HONORARIOS.

DECRETO MUNICIPAL N°514.-

DALCAHUE, 04 de Junio del 2019. –

V I S T O S: El Cometido Honorarios N°704. De fecha 04.06.2019. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto Alcaldicio que aprueba contratos a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1. DOÑA PATRICIA OJEDA BUSTAMANTE, HONORARIOS:** Participar de Taller Regional Restauración a escala de Paisajes Reciclaje Chiloé 2019 **En Puerto Montt** el día **05/06/2019. (GASTOS A RENDIR).** Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
- 2. DON FELIPE CÁRDENAS ROZAS, HONORARIOS:** Asistencia al VIII Seminario “Defensa d los Humedales desde la participación ciudadana”. Cierre del Programa CORFO. Mesa de Humedales. En Quellón e l día **06/06/2019. (Gastos a Rendir). Dicho cometido se realizará en transporte Público.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.22.01.001 Para Personas; 215.22.03.001 Para Vehículos; 215.22.04.001 Materiales de oficina; 215.22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes; 215.22.09.003 Arriendo de Vehículos; Los que serán recargados a su respectivo centro de costo.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ÁLVARO A. GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.